

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO DE CANARIAS CULTURA EN RED, S.A. POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR, DENTRO DEL PROGRAMA DE RESIDENCIAS ARTÍSTICAS, UNA ESTANCIA PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO ARTÍSTICO Y LA IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE FORMACIÓN COMO DOCENTE, 2018**

Examinado el expediente relativo a la convocatoria de selección para la ejecución de un proyecto artístico y la impartición como docente de un curso teórico-práctico en el Centro de Arte La Regenta, y en vista de los siguientes,

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** Aprobado por Resolución de fecha de doce de enero de dos mil dieciocho lo siguiente:

- El Expediente de convocatoria con todos sus documentos.
- Las bases por las que se rige la convocatoria para cubrir una estancia con objeto de la realización de un proyecto artístico y la impartición de un curso de formación como docente, en el marco del Programa de Residencias Artísticas.
- Convocar el concurso de selección para la realización de un proyecto artístico y la impartición de un curso teórico-práctico en el Centro de Arte La Regenta a través de la empresa pública Canarias Cultura en Red, S.A, promoviendo así la producción artística, contribuyendo a la visibilidad de los/as creadores/as y potenciando la profesionalización en el sector de las Artes visuales.

**SEGUNDO.-** Habiendo dado publicidad de las bases y la convocatoria, y abierto el plazo de presentación y subsanación de solicitudes, y finalizado el mismo.

**TERCERO.-** En la convocatoria específica se establece que los interesados disponen de un plazo de diez días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente documento para oír reclamaciones o subsanar los posibles defectos que hayan motivado la exclusión del aspirante, siempre que los mismos sean subsanables, y habiendo transcurrido, por tanto, el plazo de subsanación de solicitudes previsto en la convocatoria específica, se hace necesario aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, conforme a lo dispuesto en la convocatoria específica.

**Y CONSIDERANDO** que este Consejero Delegado de Canarias Cultura en Red ejerce las competencias en virtud de competencias atribuidas a razón de nombramiento para el cargo por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad el 24 de octubre de 2017, por lo que, en uso sus facultades, **RESUELVE:**



canarias  
cultura en red



1º.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo correspondiente, relacionada como Anexo I de la presente resolución.

En Las Palmas de Gran Canaria a 02 de mayo 2018.

**CONSEJERO DELEGADO  
DE CANARIAS CULTURA EN RED, S.A.**

  
**canarias  
cultura en red**  
**D. Isaac Castellano San Ginés**



## ANEXO I

### LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

#### SOLICITUDES PRESENTADAS

Nº orden	Apellidos y nombre
1	Jiménez Rodríguez, Julio Alberto
2	Schmidt Vinagre, Fabiana
3	García Membrado, Miquel
4	García Lázaro, Vicente
5	Vites García, Diego
6	Sebastián Vera, Manuel
7	Jemli, Khairi
8	Silvo González, Daniel
9	Torrecilla Patiño, Elia
10	Santagata, Giuseppe
11	Morate Roldán, Jesús
12	Alamar Garcés, Jorge
13	González Torres, María
14	Consuegra Vicente, Jorge

#### SOLICITUDES ADMITIDAS

Nº orden	Apellidos y nombre
1	Jiménez Rodríguez, Julio Alberto
2	Schmidt Vinagre, Fabiana
3	García Membrado, Miquel
4	García Lázaro, Vicente
5	Vites García, Diego
6	Sebastián Vera, Manuel
7	Jemli, Khairi
8	Silvo González, Daniel
9	Torrecilla Patiño, Elia
10	Santagata, Giuseppe
11	Morate Roldán, Jesús
12	Alamar Garcés, Jorge



### SOLICITUDES EXCLUIDAS

<b>Nº orden</b>	<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Causas de Exclusión</b>
1	González Torres, María	Residente de la Isla de Gran Canaria (Base Segunda. Candidatos)
2	Consuegra Vicente, Jorge	Fuera de plazo

~~canarias  
cultura en red~~